

Modelos de contratos internacionales

Acuerdo de confidencialidad en la transmisión de informaciones

|  |  |
| --- | --- |
| Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla – Plaza de la Contratación nº 8 41004 Sevilla – Departamento Internacional 955 110 922 | 1 |

La empresa ................ (en adelante el Emisor)

Con Domicilio en ....................

NIF/CIF ..................

Representada por ................., en calidad de .............

Y

La empresa ................ (en adelante el Receptor)

Con Domicilio en ................

NIF/CIF ................

Representada por ................ en calidad de ................

ACUERDAN QUE

El emisor dispone de la siguiente información: .............................................................................................................................................................. .............................................................................................................................................................. .............................................................................................................................................................. El Receptor desea recibir para los siguientes propósitos: .............................................................................................................................................................. .............................................................................................................................................................. ..............................................................................................................................................................

El emisor compartirá la información con el receptor sólo para los propósitos indicados y sujeto a la aceptación por parte del receptor de las siguientes condiciones:

1. En este Acuerdo ‘Información’ incluye información de carácter técnico, de ingeniería, operativo, económico o de otro tipo;

1.1. Información que el emisor provee o ha comunicado a o podría en adelante comunicar al receptor, bien sea por escrito, como bocetos, modelos, de manera oral o bien visual, mediante una demostración, o de cualquier otro modo, ya sea en un medio físico o no.

1.2. Información que el receptor ha obtenido del emisor mediante la observación o de otro modo.

2. El receptor tratará la información recibida directamente o indirectamente del emisor como confidencial y no la podrá usar de ningún otro modo que no sea para el propósito especificado.

3. El receptor no distribuirá ninguna información a terceros, excepto cuando haya consentimiento por escrito por parte del emisor, y siempre y cuando exista un acuerdo de confidencialidad firmado en los mismos términos contenidos aquí por parte del tercero implicado.

4. Las obligaciones del Artículo 2 y 3 no son extensibles a informaciones que:

4.1. Son de dominio público.

4.2. En adelante sean de dominio público, exceptuando aquellos casos en que sean resultado de una omisión o actuación no autorizada por parte del receptor.

4.3. Ya esté con anterioridad en poder del receptor y no esté sujeto a obligaciones de secreto por no haber sido obtenido del emisor.

4.4. Obtenidos de una tercera parte no involucrada en el acuerdo de confidencialidad con el emisor. El receptor tendrá la obligación de demostrar el derecho a utilizar cualquier excepción incluida en el Artículo4.

5. El receptor deberá, a petición por escrito del emisor, devolver toda la información que haya sido registrada, siempre que el receptor retenga una copia de la información para asegurar que el receptor cumple con las obligaciones aquí indicadas.

6. Las obligaciones indicadas en los Artículos 2, 3, 4 y 5 finalizarán a la expiración del acuerdo y se iniciarán en el momento indicado y hasta la fecha de expiración o finalización de algún Acuerdo posterior entre el Emisor y el Receptor firmado con anterioridad a la mencionada fecha de expiración.

7. El Receptor no tendrá ningún derecho sobre la información, incluidos los derechos de uso, excepto para los propósitos expuestos en este Acuerdo.

8. Este acuerdo tendrá efecto entre el día ................ de ................ de ................ y el día ................ de ................ de ................

Fecha

Firma del representante de la Empresa Emisora

Fecha Firma del representante de la Empresa Receptora

\*Este Contrato es un modelo. En ningún caso debe ser tomado como única referencia. Le recomendamos consultar con un especialista en la materia para la redacción y firma de contratos con sus clientes.